ACTA DE INICIO

CONTRATO:	Prestación de Servicios No. 150 del 21 de mayo de 2026
MODALIDAD:	Contratación Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC – 004 de 2026
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA ATENDER EL PROCESO DE ELECCIONES DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**
CONTRATANTE:	Municipio de Necoclí – Antioquia
NIT:	890.983.873–1
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN GESPROCOR
NIT:	900.761.236–0
REPRESENTANTE LEGAL:	Camilo José Amaya Páez
CEDULA:	1´067.905.202 de Monteria
VALOR DEL CONTRATO:	Ochenta Millones de pesos M/cte. ($80´000.000,oo).
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato resultante de esta propuesta se propone pagar de la siguiente forma: **A. Un Primer Pago,** a título de Anticipo, correspondiente al 40% del valor de contrato, es decir la suma de: **Treinta y dos millones de pesos m/cte. ($32´000.000.oo),** cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y una vez suscrita el acta de inicio. **B. Un Pago Final,** correspondiente al 60% restante del valor de contrato, es decir la suma de: **Cuarenta y ocho millones de pesos m/cte. ($48´000.000,oo),** una vez recibido a satisfacción por parte de la entidad el informe final de ejecución al 100% de las actividades, con sus respectivos anexos, el cual evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En ninguno de los casos la sumatoria de los pagos mensuales podrá superar el valor total contratado. Los documentos deberán radicarse en la Secretaria de Gobierno – Municipio de Necoclí.

	El pago que el Municipio de Necoclí se compromete a efectuar queda sujeto al PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) de acuerdo con las Normas Legales Vigentes. Cancelaran previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
PLAZO:	**Dos (2) meses, o hasta agotar presupuesto**, a partir de la firma del Acta de Inicio sin exceder la vigencia 2026.
SUPERVISOR:	*Secretaria de Gobierno - Municipio de Necoclí.*
FECHA DE SUSCRIPCION ACTA DE INICIO:	22 de mayo de 2026

Entre los suscrito a saber, **LUZ YANED MACIAS VALENCIA** identificada con la Cedula de Ciudadanía N° **43.545.160 expedida en Medellín (Ant.)**, en su calidad de Secretaria de Gobierno del Municipio de Necoclí – Antioquia y Supervisor del Contrato, y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por la otra, **FUNDACION GESPROCOR con NIT: 900.761.236–0,** representada legalmente por el Señor **CAMILO JOSÉ AMAYA PÁEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía N° **1´067.905.202 expedida en Monteria,** quién en adelante se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan suscribir la presente Acta de Inicio de las actividades a desarrollarse como objeto contractual del contrato de la referencia.

En constancia de todo lo anterior, se firma la presente acta, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2026, por los que en ella intervinieron:

LUZ YANED MACIAS VALENCIA
Secretaria de Gobierno Municipal
(Contratante)

CAMILO JOSÉ AMAYA PÁEZ,
C.C. 1´067.905.202 de Monteria
(Contratista)